



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15* de *mayo* de 1996.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades establecidas en la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el oficial mayor del Juzgado Federal de San Luis, señor Eduardo Adrián Arias Sosa y la oficial mayor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3, señora María Eugenia Elina Vallés.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Arias Sosa'.